



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental



MAESTRÍA EN CIENCIAS
DE LA SALUD AMBIENTAL



Programa de Acción Tutorial 2021



Guadalajara, Jalisco., Julio del 2021

Contenido

Introducción	4
Antecedentes	6
La Tutoría en la Universidad de Guadalajara.....	6
Antecedentes de la Tutoría en la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental.....	7
Sustento Teórico del Programa de Acción Tutorial 2021	11
Hacia una Definición de la Tutoría.....	11
La Importancia de la Tutoría.....	17
Operatividad del Programa de Acción Tutorial	20
Propósitos del Programa de Acción Tutorial.....	20
Proceso de Implementación del Programa de Acción Tutorial.....	20
Descripción del Proceso de la Acción Tutorial.....	21
1. Etapa: Contacto.	21
2. Etapa: Exploración.....	23
3. Etapa: Protocolo.	23
4. Etapa: Identificar Metas y Objetivos.....	24
5. Etapa. Idear un Plan de Tutoría Individual.	26
6. Etapa: Trabajar con las Estrategias Acordadas.	27
7. Etapa: Monitorear la Tutoría y Revisar.....	27
8. Etapa: Terminación del Proceso.	28
Procesos Operativos y Administrativos del Programa de Acción Tutorial..	29
Organización del Programa de Acción Tutorial.	29
Desarrollo del Plan de Acción Tutorial.	30
Flujograma General de la Operatividad del Programa de Acción Tutorial Semestral.....	31
Obligaciones los Implicados en la Relación Tutorial.	31
Derechos de los Implicados en la Relación Tutorial.....	32
Perfil del Tutor	33
Funciones de Otros Agentes Involucrados en el Programa de Acción Tutorial	36

Función de la Comisión de Tutoría	36
Función de la Coordinación de la Maestría.....	36
Función de la Junta Académica.....	37
Materiales de Apoyo para el Tutor.....	38
Referencias	39
Anexos.....	40
Anexo 1. Protocolo de Tutoría	40
Anexo 2. Formato del Plan Individualizado de Tutoría.....	44
Anexo 3. Registro de Sesión de Asesoría	48
Anexo 4. Formato de Evaluación Intermedia	50

Introducción

La educación superior actual enfrenta el reto de proveer a las nuevas generaciones de estudiantes conocimientos y habilidades para enfrentarse a un mundo más competitivo, global y que requiere que el conocimiento que se adquiere en un posgrado pueda ser transferido a soluciones para encarar los retos ecológicos, económicos, políticos y sociales que ponen en riesgo la sustentabilidad y calidad de vida de todos los que habitamos el mundo.

Adicionalmente nos encontramos en un escenario donde la dinámica económica, dentro del proceso de globalización, así como los avances en el ciencia y la tecnología influyen la forma en como se produce conocimiento, lo cual demanda una mejor calidad de la educación superior. Así, se recalca que es una prioridad el desarrollo de habilidades en los estudiantes universitarios para que puedan aplicarlas a una sociedad que cambia constantemente (Rodríguez Canales & Robelo Garcia, 2015).

Por ello es por lo que en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 visión 2030, la misión de la Benemérita Universidad de Guadalajara es formar de manera integral y pertinente a sus estudiantes, a través de la innovación, la investigación y la transferencia tecnológica, la extensión y la difusión de la cultura.

Su visión al 2030, es consolidarse como un referente global por su calidad y compromiso social garantizando la formación científica y profesional constituyéndose como un actor clave de la agenda pública local y nacional. “Constituye un bastión para la consecución de los propósitos educativos, profesionales y humanos a lo largo de la vida, así como resolver los desafíos del desarrollo sostenible (Universidad de Guadalajara, 2019, p. 58-59).

Para el logro de la visión y la misión de la Universidad de Guadalajara, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), señala cuatro propósitos sustantivos: Docencia e innovación académica, investigación y transferencia tecnológica del conocimiento, extensión y responsabilidad social y difusión de la cultura a lo largo de las trayectorias del nivel medio superior, del pregrado y del posgrado.

Dentro de estas trayectorias, se señala la:

Necesidad de implementar un conjunto de estrategias de acompañamiento a los estudiantes de acuerdo con cada nivel educativo para incidir de forma significativa en el desarrollo de las capacidades, actitudes y valores de nuestros alumnos que se enfrentan a nuevos contextos cargados de

incertidumbre y rompimiento de la estructura social (Universidad de Guadalajara, 2019, p. 72).

La propia trayectoria de los posgrados tiene la orientación de formar profesionistas del más alto nivel, capaces de generar y transferir conocimiento aplicable para la solución de problemas; pretende incorporar a sus estudiantes a proyectos de investigación para generar cambios en el entorno, así como identificar talentos y crear nuevas oportunidades de aprendizaje.

El Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) a través de la oferta académica de sus posgrados, y en particular de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental (MCSA) trabaja bajo las guías señaladas en el PDI, por ello, la propuesta que hoy se presenta, pretende contribuir a la consecución de la trayectoria de los posgrados de la Universidad de Guadalajara a través de la creación de un programa de acompañamiento a los estudiantes, denominado Programa de Acción Tutorial 2021 (PAT) que, como estrategia, permita acompañar a los estudiantes de la MCSA en el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades, actitudes y valores que cumpla con el cometido de formarlos profesionalmente para cumplimentar la tarea y el objetivo del propio programa de la MCSA:

Formar profesionales que abordan de forma interdisciplinaria los problemas de salud ambiental mediante la incorporación a proyectos de investigación relacionados con áreas de especialización en a) Biomedicina ambiental, b) Ecosistemas y salud, c) Cambios ambientales, riesgo y salud y d) Epidemiología socioambiental, a través de la adquisición de competencias relacionadas con la fundamentación epistemológica, empleo de metodologías de investigación cuantitativas, cualitativas y complementarias y gestión del conocimiento (Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental, n/d).

Así en este documento se presenta la fundamentación y operación del PAT de la MCSA, adoptando como su eje rector el objetivo¹ de: “impulsar la formación integral de los estudiantes asegurando el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional y la construcción de una ciudadanía ética y con perspectiva global” (Universidad de Guadalajara, 2019, p. 92).

¹ Objetivo general del propósito sustantivo Docencia e innovación Académica, señalado en el PDI (Universidad de Guadalajara, 2019).

Antecedentes

La Tutoría en la Universidad de Guadalajara

La Universidad de Guadalajara inicia en 1992 una profunda transformación de su estructura para funcionar bajo el sistema orgánico de Red a través de Centros Universitarios Temáticos y Regionales integrados por divisiones y departamentos.

Esta reforma del modelo educativo hace necesario expedir una nueva Ley Orgánica que es aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco el 31 de Diciembre de 1993, en la cual se establece jurídicamente la tutoría como un instrumento a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos de los Centros Universitarios, aunque no señala los mecanismos para su implementación y la normatividad que la regirá.

El estatuto del personal académico proyecta la figura del tutor como una obligación específica de apoyo a la docencia por parte de los profesores dedicados fundamentalmente a la enseñanza.

Durante 1999 y 2000 en la Universidad de Guadalajara se desarrollan cursos para formación de tutores con duración de 100 horas. En octubre de 2001, como parte del programa institucional de capacitación y actualización para la superación académica de la Universidad de Guadalajara, se inician los diplomados en tutoría académica tendientes a profesionalizar la tutoría en los distintos espacios de formación de pregrado y posgrado.

En materia legal, la tutoría ha sido considerada en diferentes estatutos que rigen el funcionamiento de los Centros Universitarios. Por ejemplo, en el Título Cuarto del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara (1994), en lo correspondiente al Gobierno y Administración de los Centros Universitarios, Capítulo III de la Secretaría Académica, artículo 126 apartado IV, se establece que la Coordinación de Servicios Académicos se encarga de administrar, en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el Estatuto del Personal Académico en el Título Tercero de los Derechos y Obligaciones del Personal Académico, capítulo I, artículo 37, apartados I, III, V, VI y VII, establece: desempeñarse como tutor académico de los alumnos para procurar su formación integral y fungir como asesor académico del personal a su cargo.

En el Capítulo II referente a los Profesores, artículo 39, apartado III, inciso a, establece como una de las obligaciones específicas de los profesores que se dedican fundamentalmente a la docencia, la Dirección académica, en actividades tales como: tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación.

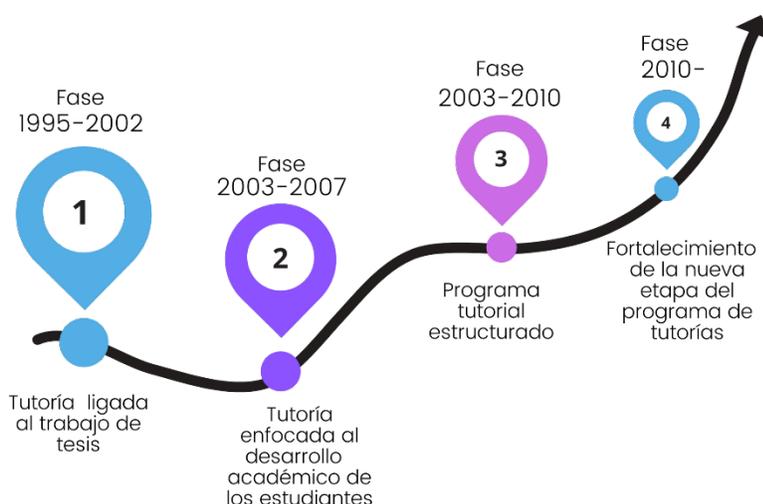
Finalmente, la pertinencia de la actividad tutorial queda de manifiesto en el reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, en el que se establece como un elemento importante de la evaluación de la calidad en el ejercicio de la docencia.

Antecedentes de la Tutoría en la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental

La Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental (MSCA) ha tenido cuatro fases determinantes en la implementación del proceso de tutoría que se representan en la siguiente figura (Ver Figura 1).

Figura 1

Fases de la Acción Tutorial en la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental.



1. Primera Fase / Tutoría Ligada al Proceso de Trabajo de Tesis.

De la primera generación de la MCSA (1995-1997) a la sexta (2000-2002) la tutoría estuvo ligada al proceso del trabajo de tesis, por tanto, la actividad tutorial recaía en el director de tesis y los asesores. De dicha etapa no se cuenta con evidencias del

desempeño de los tutores, es decir, no se realizaron reportes o informes por parte de los directores y asesores sobre la atención brindada a los estudiantes.

2. Segunda Fase / Tutoría Enfocada al Desarrollo Académico de los Estudiantes.

A partir del 2003 y hasta el 2007 la tutoría se enfoca al desarrollo académico de los estudiantes a través de la asignación oficial del tutor académico; es decir, los directores de tesis centran su apoyo sólo en el desarrollo del trabajo de investigación y la coordinación asigna un tutor académico. Se diseñó además una Guía que orienta el proceso tutorial (Guía Académica de Tutorías).

3. Tercera Fase / Programa Tutorial Estructurado.

Para el caso de la generación 2007-2009, ya se contaba con un programa tutorial bien estructurado el cual se desarrolló de manera sistemática y siguiendo las recomendaciones de la Guía Académica de Tutorías. Dicha Guía contemplaba la aplicación de dos entrevistas semiestructuradas a los estudiantes, tanto al principio como al finalizar el semestre, cuya finalidad era documentar y dar seguimiento a su proceso formativo. A través de la realización de entrevistas individuales se pudo detectar gran parte de los problemas que afectan el desempeño escolar y, en consecuencia, diseñar las estrategias de intervención para atender las problemáticas presentadas. La realización de estas acciones de tutorías quedaba a cargo de un tutor académico asignado de manera individual a cada estudiante. Mientras que las acciones correspondientes al desarrollo del trabajo de tesis quedan a cargo del director de dicho documento (tutor de tesis). Por tanto en esta etapa, los estudiantes contaron con dos tipos de tutores que trabajaban de manera colaborativa.

4. Fase / Fortalecimiento de la Nueva Etapa del Programa de Tutorías.

Un cambio significativo en la actividad tutorial surge a partir de la incorporación de la MCSA al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a partir de la Generación 2010-2012 y hasta la fecha.

Con la adhesión de la MCSA al PNCP, se realizó un análisis sobre el desarrollo de la acción tutorial a fin de diseñar nuevas estrategias de acción encaminadas a mejorarla.

A partir de una serie de reuniones organizadas por la Coordinación de la Maestría en las que participaron asesores, directores de tesis y tutores se fueron analizando las

experiencias de los años anteriores y se generaron acuerdos y recomendaciones para la atención de los estudiantes de la generación en curso y subsiguientes.

Con base en este proceso y los acuerdos emanados del mismo, las principales modificaciones del proceso de tutoría consistieron en: a) establecer las figuras y las funciones de quienes ejercen la tutoría; b) desarrollar un seguimiento más cercano (personalizado) al proceso formativo de los estudiantes; y c) implementar acciones de mejora a partir de las necesidades identificadas en el propio proceso de tutoría.

Bajo la consideración de que el proceso de tutorías en el programa de posgrado tiene como principal objetivo el acompañamiento de los estudiantes durante el proceso formativo para que éste se desarrolle de la mejor manera y a través del reconocimiento de la complejidad implícita de la formación de investigadores en el campo de la salud ambiental, se estableció un proceso de tutorías diverso que permitiera atender de manera integral el desempeño académico de nuestros estudiantes.

En consecuencia el replanteamiento que sufre el programa de tutorías a partir de la generación 2010-2012 inicia con la redefinición de las figuras y funciones del tutor y se llega al acuerdo de implementar cuatro figuras de tutores con funciones específicas pero a su vez complementarias:

a) Tutoría administrativa-formativa: quedó bajo la responsabilidad de una persona (Tutor administrativo-académico) que atiende a la totalidad de estudiantes con la finalidad de tener un seguimiento general del proceso formativo de cada uno de los estudiantes así como de los estudiantes como grupo. A través de esta tutoría se identificaron las problemáticas y/o fortalezas tanto del desempeño académico individual como grupal. En esta tutoría se abría un expediente para cada estudiante en la cual, a través de entrevistas personalizadas, se fue documentando parte del proceso formativo del estudiante. Asimismo se abría un expediente grupal en el cual se concentraba la información recabada a través de las sesiones de trabajo grupales. La información obtenida tanto de la entrevistas como de las sesiones grupales, permitió documentar los procesos formativos con el objetivo de tener información para el diseño e implementación de acciones de mejora.

b) Tutoría académica: quedó bajo la responsabilidad del director y codirector del trabajo de investigación (Tutor académico). Su propósito era orientar y asesorar el trabajo de tesis. En general cada tutor académico tiene bajo su responsabilidad uno o máximo dos

estudiantes. Además este tipo de tutoría contaba con un coordinador general que atendía y daba seguimiento al proceso de avance de los trabajos de investigación.

c) Tutoría psicológica: quedó a cargo de una persona (Tutor psicológico) la cual atendía las necesidades de tipo psicológico y/o emocional que pudieran presentar los estudiantes y que estuvieran afectando su desempeño dentro de la maestría.

d) Tutoría tecnológica: quedó a cargo de una persona (Tutor tecnológico) que tenía la consigna de atender las necesidades que presenten los estudiantes en el dominio de la tecnología, principalmente en el manejo de *software*, que contribuyera al análisis de datos para el desarrollo de la investigación. En este caso la finalidad fue ofrecer talleres, cursos y/o seminarios que contribuyeran al desarrollo de habilidades tecnológicas en los estudiantes.

El trabajo de los distintos tutores se realizó de manera colegiada, lo cual ha permitido, hasta la fecha, atender el desarrollo integral de los estudiantes y tomar medidas de atención en el momento adecuado.

A través de las diversas acciones y resultados de las fases por los que ha transitado la acción tutorial de la MCSA, y a diez años de la última modificación de la práctica de tutoría, se ve la necesidad de reflexionar y proponer una nueva guía tutorial considerando y retomando, en esta nueva fase, aquellas acciones que han sido funcionales para la consecución de un programa tutorial más adecuado al PDI de la Universidad de Guadalajara, a las necesidades formativas de las nuevas generaciones de la MCSA y a los cambios que se han suscitado en su planta académica y administrativa.

Sustento Teórico del Programa de Acción Tutorial 2021

Hacia una Definición de la Tutoría

En el PDI 2019-2025 visión 2030 de la Universidad de Guadalajara queda de manifiesto la implementación de estrategias de acompañamiento a los estudiantes para la consecución exitosa de los objetivos formativos en la trayectoria de los posgrados. Sin embargo, no se explicitan lineamientos operativos para implementarla.

Por ello, la siguiente parte tiene el objetivo de concluir con una definición de tutoría que sea pertinente y adecuada a las necesidades formativas de los estudiantes actuales de la MCSA. No obstante, es necesario rastrear la evolución de esta actividad para aterrizarla en un concepto del cual se pueda desprender un Programa de Acción Tutorial (PAT) renovado.

La tutoría universitaria ha formado parte de la propia tarea docente desde los inicios de las universidades. Sin embargo, su definición ha evolucionado conforme a los arquetipos de formación universitaria. Históricamente, Álvarez González, y otros (2008), hacen un recuento de los diferentes modelos universitarios que perfilaron la función de la tutoría en siglos pasados.

El modelo universitario alemán (humboldtiano) representa a la universidad científico educativa. Su modelo consistía en dar libertad y autonomía a los profesores y alumnos para que lograran el desarrollo de sus capacidades. De aquí que la función del profesor tutor era facilitar la creación de la ciencia, a través del modelo de seminario. En la tradición inglesa, se desarrolla un modelo tutorial diferenciado en el que profesor era el responsable por la formación moral y científica de un pequeño número de alumnos. Finalmente, el modelo francés se decantó por un modelo universitario al servicio de las necesidades de profesionalización del estado.

De estos arquetipos, y desde una perspectiva global, se pueden distinguir actualmente tres modelos de tutoría: 1) Modelo académico; 2) Modelo de desarrollo personal; 3) Modelo de desarrollo profesional (Álvarez González, y otros, 2008).

El modelo académico, centra las funciones de la universidad en el desarrollo académico de los estudiantes, sin un fin exclusivamente profesionalizador, y en el estímulo de la ciencia: el papel del docente se restringe a los aspectos académicos, desvinculando la formación de las necesidades de desarrollo del estudiante.

El segundo modelo, de desarrollo personal, presta mayor atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos, incluyendo la orientación académica, profesional y personal. Y, finalmente, en el modelo de desarrollo profesional el papel del profesor tutor es asegurar la capacitación profesional y el ajuste al mercado laboral del estudiante.

Dado la diversidad de modelos, no es común encontrar una definición definitiva de tutoría, ya que ésta depende de los objetivos y modelo que sustenta la universidad.

Por ello, se debe considerar que la acción tutorial es una idea y práctica que ha evolucionado a lo largo del tiempo y en diferentes contextos. Lo que es necesario distinguir, es que el proceso de tutoría que se ha buscado en la MCSA es un proceso planeado y no natural.

Esta distinción se refiere a que la tutoría planeada involucra programas estructurados con objetivos claros, donde tanto el estudiante como el tutor coinciden en que este es un proceso académico formal. En cambio, la tutoría natural ocurre incidentalmente en una variedad de escenarios, que bien pueden darse a través de la amistad, o la propia enseñanza, pero de manera totalmente informal y no planeada (Miller, 2005).

Por lo tanto, la definición de la tutoría implica distinguirla de otros conceptos asociados. En primer término, la tutoría es una relación de ayuda. Dicha relación puede englobarse en diferentes actuaciones que se diferencian en sus objetivos. Según Miller (2005), estas relaciones son:

- Relación de amistad (*Befriending*). Esta se define como una relación de ayuda generalmente realizada por voluntarios que proveen soporte emocional y social a otra persona.
- Consultoría (*Counseling*). Es practicada por un profesional entrenado que utiliza un conjunto de herramientas y habilidades para ayudar a un cliente a través de la escucha activa en la identificación de sus problemas a que encuentre sus propias soluciones.
- Entrenamiento (*Coaching*). Es una relación de ayuda más directiva que se enfoca en el trabajo y está relacionada con ayudar a la persona a mejorar su actuación, principalmente en un dominio laboral.
- Tutoría (*Tutoring*). Se enfoca en el tema del aprendizaje y no se concentra tanto en el desarrollo de habilidades de vida de los estudiantes. Aquí habrá que hacer una distinción entre tutoría y la función de un mentor o mentoría (*Mentoring* cuya traducción es tutoría), que centra su actuación no solo en el tema del aprendizaje

sino también del desarrollo personal y profesional. Así que para efectos prácticos se entenderá que la tutoría, en nuestro contexto, implica también ejercer la función de desarrollo personal, educativo u profesional.

Es claro que las tres primeras relaciones de ayuda, quedan fuera de las pretenciones de este PAT, el cual puede incluir una amplia variedad de contenidos por trabajar, a saber:

- Tutoría de desarrollo, puede involucrar habilidades sociales, cambios de actitud, inclusión social, estrategias anti-drogas, autoestima, autoconfianza, sentimientos acerca de sí mismo y de otros, desarrollo espiritual, motivación, actitudes y valores y las llamadas habilidades blandas.
- Tutoría relacionada con el trabajo, incluye la empleabilidad y habilidades relacionadas con el trabajo, el emprendedurismo, el manejo y desarrollo de la carrera y metas futuras y aspiraciones.
- Tutoría de temas, puede estar relacionada con la adquisición de conocimiento, con habilidades de aprendizaje y de estudio específicas (Miller, 2005, p.35).

Con lo expuesto hasta ahora, el concepto de tutoría ha probado ser uno difícil de definir, sin embargo, es necesario tener claridad de él para poder implementar un PAT.

Un programa de tutoría ideal tendería hacia ser holístico donde la intención es desarrollar todas las facetas del estudiante – personales, académicas y vocacionales- por ello Miller (2005), sugiere los siguientes criterios mínimos que se deben considerar en una tutoría:

- El principal objetivo de las relaciones de tutoría es el desarrollo personal del tutorado. El tutor busca dar forma, cambiar y examinar actitudes y valores. En otras palabras el foco no está exclusivamente en desarrollar el conocimiento o las habilidades del tutorado.
- La tutoría involucra una relación uno a uno (entre el tutor y el tutorado) y está basada en la confianza y en un intento de establecer una relación no jerárquica y más igualitaria. Evidentemente esto se imposibilita en situaciones donde es obvio que relaciones de poder están involucradas, como es el caso de profesores actuando como tutores de estudiantes.

- Un programa de tutoría involucra tutores que son más experimentados que los tutorados, y utilizan un rango de habilidades interpersonales o de conductas de ayuda que también buscan aprender de la experiencia (p.48).

Finalmente, se está en condiciones de proponer un concepto de tutoría que contemple: las características de la institución, las características propias de la MCSA, y las características de los estudiantes.

En cuanto a las características de la institución habrá que considerar que la MCSA se encuentra en una universidad pública con su propio itinerario y una misión que se podría sintetizar en aspectos claves respecto a un tipo de formación que sea:

- a) integral y pertinente, científica y profesional,
- b) dirigida hacia la innovación, la investigación y transferencia tecnológica,
- c) para el desarrollo profesional y humano a lo largo de la vida,
- d) para resolver los desafíos del desarrollo sostenible.

En relación con las características de la propia maestría, el programa tiene como objetivo formar investigadores con una perspectiva interdisciplinaria de vanguardia teórica y metodológica y con un alto compromiso social, lo cual implica dar respuesta creativas y pertinentes a la realidad social y ambiental. En este sentido, es un programa exigente que requiere estudiantes dedicados de tiempo completo al programa, que tengan en su capital conocimientos (estadística básica, inglés, habilidades de manejo tecnológico y conocimiento sobre redacción de proyectos de investigación), habilidades (pensamiento creativo y lógico-matemático) y valores (responsabilidad y compromiso para la investigación, cooperación para integrarse a grupos interdisciplinarios, prevención de daños al ambiente y la protección de la salud de las persona, respeto por la naturaleza. solidaridad y compromiso con las futuras generaciones) (Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental, n/d).

Con relación a la planta estudiantil y sus características, se ha de considerar que se trabaja con adultos jóvenes (entre 25 y 35 años) quienes cumplen con un perfil de ingreso que es exigente, por lo que se trata de una población estudiantil decidida y enfocada a desarrollarse y formarse en la investigación en el campo de ciencias de salud ambiental.

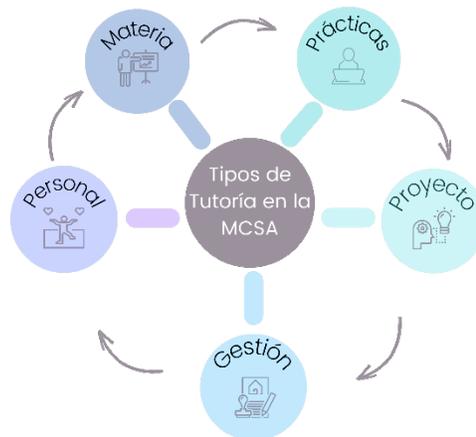
Adicionalmente se trata de estudiantes que adquieren un compromiso institucional-legal de financiamiento de sus estudios, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que se debe asegurar su permanencia y buen

desempeño, lo cual impone una carga académica y emocional importante en sus vidas cotidianas.

Con base en estas características, la tutoría que se empleará en la MCSA se trata de un proceso integral que contempla diferentes aspectos por atender que son representados en la siguiente figura (Ver Figura 1).

Figura 2

Representación de los Tipos de Tutoría



A continuación se describen las finalidades particulares de los tipos de Tutorías:



Materia: Se ocupa de orientar al estudiante sobre temas relativos a los contenidos disciplinares que el profesor expone o presenta en clase, o sobre temas de trabajos relacionados con la materia.



Prácticas: Tiene como finalidad el proporcionar al alumno habilidades y herramientas para desarrollar competencias específicas, en particular aquellas relacionadas con la investigación científica.



Proyecto: Busca asesorar y orientar los trabajos de investigación de los alumnos.



Gestión: Se trata de una tutoría con respecto a los procesos para solicitar y realizar los diversos trámites administrativos necesarios para el estudiante: matrícula, apoyos económicos, estancias e intercambios académicos, constancias y trámites de titulación.



Personal: corresponde a una tutoría especializada para el tratamiento o la intervención ante determinadas circunstancias personales de algunos estudiantes; de preferencia esta intervención es responsabilidad de profesores expertos en la intervención psicopedagógica, o bien consiste en el uso de servicios especializados de la propia universidad o través de la derivación del alumno a un profesional.

Cabe señalar que la parcelación de los tipos de tutoría es sólo para propósitos descriptivos, por lo que la tutoría integral que se pretende en la MCSA debería contemplar trabajar con los estudiantes todos los aspectos conforme a sus necesidades formativas.

Finalmente, en la MCSA se conceptualiza la tutoría como:

Una estrategia formal de acompañamiento al estudiante, donde a través del establecimiento de una relación de ayuda entre el Estudiante y el Tutor, se busca resolver las problemáticas que se deriven del proceso enseñanza- aprendizaje implicado en el curso las unidades de aprendizaje, sus procesos, proyectos y productos académicos asociados, a la vez que se procura en el estudiante, el desarrollo de las competencias académicas y personales para la vida profesional a fin de consolidar su formación integral.

La Importancia de la Tutoría

La relación de tutoría es tan importante tanto para el estudiante como para el tutor.

Daniel Levinson, a quien se le atribuye el crédito de despertar el interés en la tutoría desde la década de los 70², encontró que el buen desarrollo de una tutoría promueve en el tutorado la socialización, el aprendizaje, el desarrollo de su carrera académica, el ajuste psicológico y su preparación para asumir el liderazgo en su campo. En sus propias palabras: “La relación de tutoría es una de las más complejas e importantes en el desarrollo que una persona puede tener en su etapa como adulto” (Levinson, Darrow, Klein, Levinson, and McKee, 1978, como se citó en Johnson, 2016, sección 1. Why Mentoring Matters).

Asimismo la identificación del tutorado con el tutor puede ser considerada una de las principales tareas que llevan al desarrollo inicial de una carrera (Russell & Adams, 1997), en el caso de la MCSA, de una carrera como investigadores en el campo de Ciencias de la Salud. Por lo que realizando una comparación entre estudiantes que han recibido tutoría con aquellos que no la recibieron, se ha encontrado que los primeros tienen a estar más satisfechos con sus carreras y reportan mayor compromiso con su profesión y con el programa académico que están cursando (Johnson, Skinner, & Kaslow, 2014).

Otro beneficio de la tutoría en la academia, es que ésta se constituye como una ruta esencial para la transmisión de valores, principios éticos y costumbres culturales de una profesión; se considera que la tutoría tiene mayor impacto en los estudiantes que un libro de texto o una buena cátedra ya que los Profesores, que realizan la función de tutoría en un posgrado, ejercen una influencia considerable en las siguientes dimensiones de la formación de un estudiante: comprender los requerimientos de cada curso, ayudarlos con su disertación o tesis y adquirir experiencia en investigación o en la propia enseñanza (Braxton, Proper, & Bayer, 2011).

Un punto que se destaca en cuanto a los beneficios de una excelente tutoría en estudiantes de posgrado se refiere a la mejora de su rendimiento académico, y en especial, se asocia con la elaboración de una tesis exitosa y la obtención en tiempo y

² Cfr. *The Seasons of Man's Life* de Daniel L. Levinson (1978). En este trabajo Levinson realizó una investigación longitudinal en un periodo de diez años entrevistando en profundidad a cuarenta personas (10 ejecutivos, 10 biólogos, 10 trabajadores de fábrica y 10 novelistas), detallando los periodos de la vida adulta, e identificando de cada periodo, los sueños, ambiciones, miedos, puntos estresantes, victorias y derrotas que acompañan cada etapa de la vida.

forma de su grado académico (Ferrer de Valero, 2001), asimismo, se asienta que los tutores efectivos mantienen a los estudiantes en el camino adecuado, les evitan obstáculos innecesarios y les proveen de la dosis esencial de motivación. De hecho, la tutoría predice la satisfacción del estudiante con su programa académico (Tenenbaum, Crosby, & Gliner, 2001).

En la formación para la investigación científica, la productividad académica puede resultar un indicador de la calidad de la formación que se está recibiendo. Así otra ventaja de una buena tutoría, en el ambiente académico, es el incremento de la productividad de los estudiantes en cuanto a la presentación de artículos en congresos, publicación de artículos en revistas o capítulos de libro (Jonhson , 2016).

En cuanto a los beneficios para el profesor que ejerce el rol de Tutor se citan:

- Satisfacción personal: Casi todos los estudios sobre las experiencias de los tutores mencionan un sentido profundo de satisfacción personal por ver a sus estudiantes desarrollarse y triunfar.
- Realización personal: Practicar la tutoría puede ser particularmente significativo para los académicos en la etapa media o tardía de su carrera académica. La tutoría le permite al tutor revisar y reevaluar su pasado y reconocer sus propias decisiones y logros. A través de la tutoría, el profesor extiende su contribución a las generaciones subsecuentes.
- Rejuvenecimiento personal y sinergia creativa: Se dice a menudo que los estudiantes talentosos disparan un sentido creativo en la vida de los académicos. La tutoría se convierte en una fuente de nuevas ideas, diseños novedosos y emoción escolar.
- Establecimiento de redes: Los tutores que se convierten en académicos productivos o activos en la comunidad profesional a menudo incrementan la visibilidad y la influencia de sus tutores.
- Mantenimiento de la motivación: Los requerimientos de enseñar y guiar a las nuevas generaciones de académicos provee a los tutores una amplia motivación por mantenerse actualizados en su campo académico. Los tutorados sobresalientes estimulan a sus tutores para mantenerse en el "filo" de sus propios campos de conocimiento y ocasionalmente siguen a sus propios estudiantes en nuevas áreas de estudio.
- Amistad y soporte: Aunque solo pocos profesores ingresan en la tutoría para encontrar un amigo, la amistad es un resultado inevitable de la buena tutoría.

Particularmente mientras los tutorados se vuelven más independientes y la relación más coloquial, la amistad mutua se incrementa.

- Reputación para el desarrollo de talentos: Un tutor excelente rápidamente desarrolla una reputación como aquel que logra incrementar en los estudiantes sus capacidades (Jonhson , 2016, sección Benefits for Mentors).

Operatividad del Programa de Acción Tutorial

Propósitos del Programa de Acción Tutorial

El Programa de Acción Tutorial (PAT) dentro de la Maestría en Ciencias de la Educación Ambiental (MCSA) persigue los siguientes propósitos:

- a) Apoyar la formación integral de los estudiantes, atendiendo los problemas que puedan derivarse del proceso enseñanza-aprendizaje, sus procesos y productos académicos asociados.
- b) Establecer una relación de ayuda formal entre Tutor-Tutorado que desarrolle y fortalezca las competencias necesarias para introducir y formar al estudiante en la investigación del campo de Ciencias de la Salud Ambiental.
- c) Proporcionar soporte y acompañamiento personal, académico (de materia, práctica, proyecto) y de gestión al estudiante para fortalecer su rendimiento académico.
- d) Recuperar información sobre el desarrollo del programa académico de la MCSA para coadyuvar a la mejora de sus procesos académicos y administrativas.

Proceso de Implementación del Programa de Acción Tutorial

Este apartado se divide en dos secciones. En la primera, se describe el proceso de Acción Tutorial que consta de ocho etapas que informan, tanto al Tutor como al Tutorado, cómo se llevará a cabo el proceso de Tutoría. Mientras que en la segunda, se detallan los procesos operativos y administrativos particulares que se han de seguir en el marco de la MCSA a fin de llevar con éxito el PAT.

Descripción del Proceso de la Acción Tutorial

El proceso de implementación del PAT consta de ocho etapas (Ver Figura 3) que a continuación se describen.

1. Etapa: Contacto.

El proceso de Tutoría inicia, de hecho, antes de que el Tutor y el Tutorado se encuentren por primera vez. Esta es una parte intangible del proceso. Tanto el Tutor como el Tutorado pueden construir expectativas sobre cómo se desarrollará el proceso (Guptan, 2018). No obstante, el proceso inicia con el primer contacto. Es básicamente cuando el Tutor y el Tutorado en prospecto se reúnen por primera vez.

Asimismo, antes de este primer contacto inicial se realizan una serie de procesos administrativos propios de la organización de la matrícula de la MSCA a fin de formalizar esta primera etapa.

Figura 3

Representación General de Implementación del Plan de Acción Tutorial.



El primer contacto propiamente realizado, se lleva a cabo durante el curso propedéutico, ya que los estudiantes interactúan con los Profesores de la MCSA y desarrollan de manera puntal con uno de ellos el protocolo de investigación que será considerado como requisito para su ingreso.

Los Profesores miembros del Cuerpo Académico del MCSA presentan ante los estudiantes sus proyectos de investigación, a fin de que estos conozcan las líneas de investigación y temas que sean compatibles con sus propios intereses de investigación y, con base en este análisis, los estudiantes sugieren tres posibles Tutores con los que podrían realizar su proyecto de investigación.

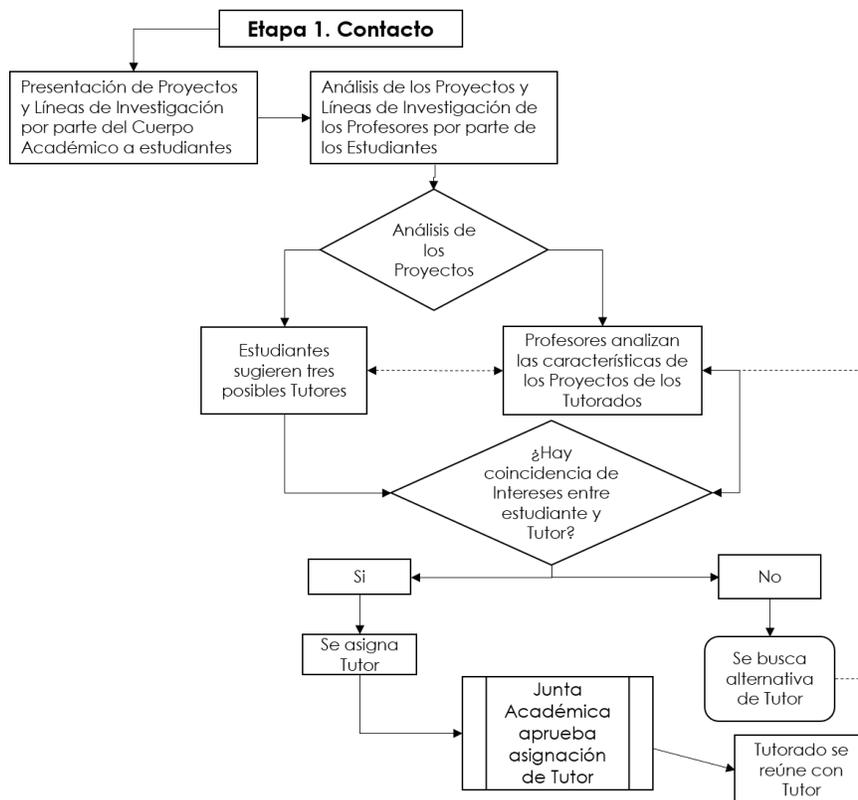
Asimismo los Profesores realizan un análisis del posible Tutorado con base en las características de su proyecto académico.

Si ambos (Profesor y Estudiante) coinciden en sus intereses se asigna durante el primer semestre al Tutor formal, proceso en el cual es aprobado por la Junta Académica.

El procedimiento durante esta primera etapa inicial es la siguiente (Ver Figura 4):

Figura 4

Flujograma de la Etapa 1: Inicio del Proceso de Tutoría



2. Etapa: Exploración.

Después del contacto inicial sigue una etapa de exploración. El objetivo de esta etapa es buscar la mutua compatibilidad en la relación entre Tutor y Tutorado. Para ello, es necesario buscar y encontrar los puntos esenciales para conocer al estudiante: nombre, datos familiares, trabajos previos, intereses y pasiones. La discusión e información debería moverse después hacia buscar y encontrar las conductas, sentimientos y valores del estudiante (Guptan, 2018).

En realidad la etapa de exploración debe guiar al Tutor al conocimiento de su estudiante al tiempo que las relación entre ambos empieza a establecerse y a desarrollarse. Por ello, es esencial que la etapa de exploración continúe durante el desarrollo de la relación en el proceso de tutoría.

3. Etapa: Protocolo.

El objetivo de esta etapa es establecer un protocolo que guíe la relación de tutoría. El protocolo define el código de conducta tanto para el Tutor como para el Estudiante y además se clarifican las expectativas y límites para hacer funcional la relación. Se ha de aclarar que el protocolo se define mutuamente a través de su negociación y aceptación, pero puede ser sujeto a cambios a medida que la relación progresa.

La existencia del protocolo le da a la relación que se establece con el estudiante estructura y un sentido de formalidad, asimismo, ayuda en la construcción y clarificación de las responsabilidades de cada parte involucrada en la relación.

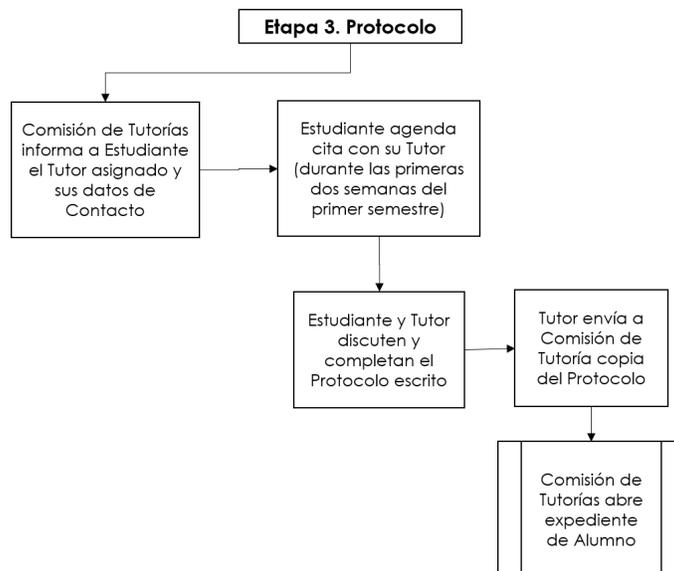
En este protocolo se establece asimismo la confidencialidad propia que debe guardar el proceso.

Para realizar el protocolo se establece un contrato escrito, el cual se puede consultar en el anexo 1.

El proceso para establecer el protocolo se representa en la Figura 5.

Figura 5

Flujograma de la Etapa 3: Protocolo



4. Etapa: Identificar Metas y Objetivos.

Aunque parte de establecimiento del protocolo es identificar las metas y objetivos de la Tutoría, es necesario aclarar que en este proceso no hay actividades que se puedan considerar como solo un paso, solo se separan por propósitos de claridad y organización.

Se requiere por lo tanto tener contacto con el estudiante en diferentes ocasiones para captar con suficiente claridad las metas y objetivos que se plantean para el proceso de Tutoría.

La intención de la etapa cuatro es ayudar al Tutorado a identificar qué es lo que ella o él intenta alcanzar. Para ello se sugiere que el Tutor ayude a su estudiante a clarificar las siguientes cuestionamientos (Guptan, 2018):

1. ¿Qué es lo que quiere alcanzar como meta en su vida?
2. ¿Cómo se visualiza después de estudiar la maestría?
3. ¿Qué tan realistas son esas visiones de sí mismo?
4. ¿Cómo se relacionan los diferentes planes que tiene pensados?
5. ¿Qué es lo que puede oponerse para alcanzar sus planes?
6. ¿Qué tan preparado está el tutorado para trabajar por alcanzar las metas que se propone?

Evidentemente el Tutor puede emplear cualquier técnica o aproximación para ayudar al estudiante a clarificar y refinar sus metas. En perspectiva de lo que trata esta etapa es identificar las ambiciones y metas del estudiante en su profesión y en su vida para establecer un marco de ayuda que sirva de soporte para alcanzarlas.

Una cuestión que habrá que considerar en esta etapa es la tentación que se encuentra fácilmente en las relaciones de tutoría de dejar que las metas y objetivos se queden “sueltas”, e ir así trabajando con los temas a medida que van surgiendo. Aunque hay utilidad en esta aproximación, puede resultar muy limitada.

Sin embargo, si se tienen las metas claras y un interés en establecer una relación con el tutorado a largo plazo, sería mejor clarificar y ser específico acerca de las metas y objetivos personales y profesionales del estudiante.

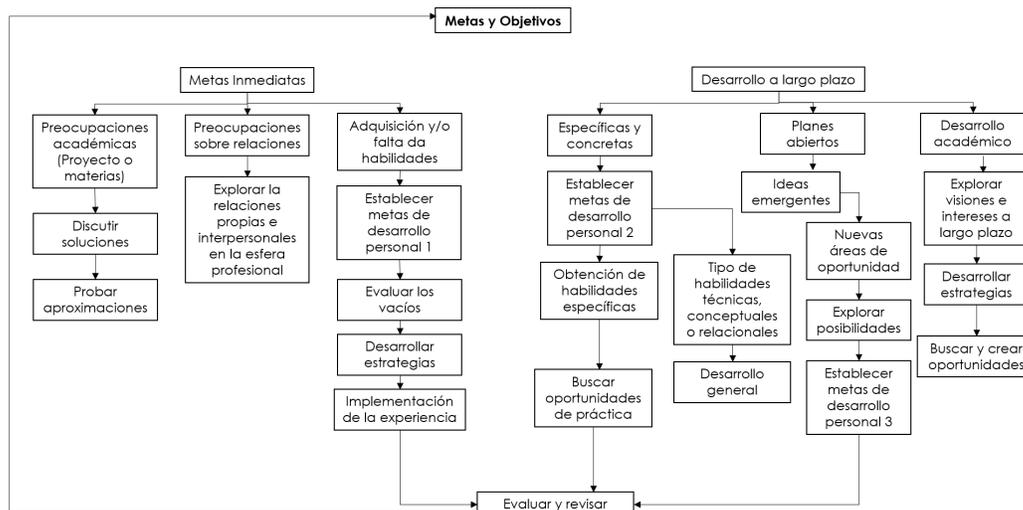
La acción tutorial que la MCSA les puede ofrecer a los estudiantes es por un tiempo limitado ya que se ajusta al curso escolarizado de las unidades de aprendizaje, pero no por ello, se deja de mencionar que establecer metas a corto y a largo plazo puede ayudar al estudiante no solo a cursar con éxito el programa académico sino también a impulsar su vocación científica y continuar su desarrollo profesional y personal. Lo cual es satisfactorio para el estudiante y para el Tutor, aparte que agrega valor a los indicadores de desempeño del propio programa académico de la MCSA (al dar cuenta, por ejemplo, del desarrollo académico posterior de sus egresados).

A continuación se presenta un esquema (ver Figura 6) sobre los objetivos y metas que se pueden tratar en el proceso de la acción tutorial. Estas se dividen en metas inmediatas y metas de desarrollo a largo plazo. El Tutor puede utilizar este diagrama para ayudar a categorizar las metas y objetivos de su estudiante.

Mediante el establecimiento de metas y objetivos, el Tutor puede percatarse de las capacidades y habilidades del estudiante. Así durante la tutoría una estrategia puede ser trabajar en cómo las habilidades y capacidades existentes pueden ser desarrolladas además de fortalecer las ya existentes.

Figura 6

Diagrama para Categorizar las Metas y Objetivos del Estudiante



Fuente: Adaptado de Guptan (2018).

5. Etapa. Idear un Plan de Tutoría Individual.

Una vez que se han identificado las metas y objetivos propuestos, se está en posibilidad de realizar un Plan de Tutoría Individual. En él se seleccionan, semestralmente y conforme a los requerimientos de avances académicos del plan curricular de la MCSA, los objetivos y metas a alcanzar.

De igual manera se sugiere elaborar un cronograma de trabajo donde se establezca qué habilidades y productos se han de alcanzar a corto plazo (durante el semestre) y las actividades que hay que realizar para su consecución. Es responsabilidad del Tutorado elaborar este plan y discutirlo con su Tutor, ya que él está en posibilidades de guiar al estudiante en seleccionar metas concretas y realistas sobre su desarrollo.

Asimismo, en el Plan Individualizado de Tutoría se deben especificar las responsabilidades tanto del Estudiante como del Tutor sobre el trabajo que continuará en la siguiente etapa. En este plan se asentarán las actividades con relación a los diferentes tipos de tutoría, es decir, la tutoría de proyecto (orientación sobre los trabajos de investigación de los alumnos) la tutoría sobre materia y prácticas (orientación sobre contenidos disciplinares de las unidades de aprendizaje cursadas y habilidades o competencias específicas relacionadas con la investigación), de gestión (procesos administrativos) y personal (intervención en circunstancias personales).

Se sugiere utilizar el formato que se encuentra en el anexo 2 para elaborar el Plan de Individualizado de Tutoría el cual será entregado a la Comisión Tutorial para apoyar al Tutor y al estudiante en su seguimiento.

6. Etapa: Trabajar con las Estrategias Acordadas.

La siguiente etapa en el proceso de Tutoría consiste en ayudar al estudiante con estrategias para que alcance sus metas y objetivos. En primer término ayudarlo a mantener la dirección del plan que el mismo trazó, lo cual es esencial para mantener la dirección que ella o él deben tomar respecto a su carrera y profesión en general.

Esto debería ayudar a identificar los puntos por trabajar en cierto periodo de tiempo, por ejemplo, las metas o avances que debe conseguir con relación a su trabajo durante el semestre. Tener claridad sobre estos puntos ayudará a llevar un seguimiento sobre si el progreso en su trabajo necesita o no alguna corrección.

El papel del Tutor es básicamente ayudar al estudiante a encontrar fuentes, actividades o recursos que ayuden a desarrollar las áreas o metas que se fijaron. El Tutor, por su experiencia está en mejor posición para identificar la naturaleza de las tareas, proyectos o actividades que el estudiante debe realizar para desarrollar las áreas que se requieren para que curse con éxito sus estudios de posgrado. Asimismo, el Tutor puede ayudar al Tutorado en dirigirlo hacia aquellas fuentes de información o personas que lo podrían orientar a alcanzar este mismo fin.

Así el rol de Tutor no está restringido a trabajar con las metas del estudiante por sí solo, por ello es por lo que puede dirigirlo a buscar ayuda con otras personas o fuentes de información ya que es Tutor quien está en mejor posición de guiar al estudiante. Así su principal rol es mantener al Tutorado en el camino para alcanzar sus metas. En la siguiente figura se representa el trabajo a realizar en esta etapa (Ver Figura 7).

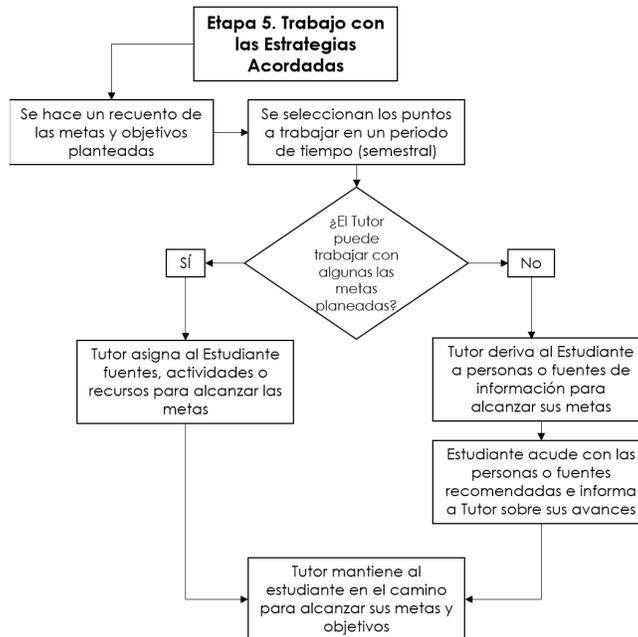
7. Etapa: Monitorear la Tutoría y Revisar.

El Tutor y el Tutorado necesitan revisar periódicamente cómo el esfuerzo y el trabajo con relación al alcance de las metas planeadas durante el semestre están progresando.

La periodicidad de esta revisión debe ser acordada en conjunto entre el Tutor y el estudiante o bien, cuando el Tutor lo crea conveniente. Esta revisión debe ser calendarizada en un periodo de tiempo o puede ser programada en el tiempo que se crea necesario, dependiendo de la naturaleza de cada plan acordado.

Figura 7

Flujograma de la Etapa 5: Trabajar con la Metas Acordadas



La revisión debería apuntar a realizar correcciones en un punto medio del semestre, con el fin de corregir el plan o las estrategias seguidas o en su caso reafirmarlas. Incluso, tanto el Tutor como el Estudiante pueden ver necesario renovar o retrabajar el proceso planeado con relación a las metas y objetivos que se plantearon durante el semestre.

8. Etapa: Terminación del Proceso.

La terminación del proceso de la Acción Tutorial coincide con el buen término tanto de los estudios escolarizados como del proceso de titulación del Estudiante.

Asimismo puede llegar el tiempo en la relación de Tutoría donde existe el sentimiento mutuo de que el estudiante puede continuar por sí solo y ya no hay mucho que el Tutor pueda ofrecerle. Esta etapa se alcanza cuando el Tutorado ha crecido lo suficiente o ha alcanzado sus metas y objetivos propuestos y desea explorar otras áreas de interés más allá de las que el Tutor puede ofrecer una guía razonable. Es entonces cuando la relación de Tutoría llega a su fin. No obstante, no hay necesidad de terminar la relación que se estableció ya que si ésta fue lo suficientemente fuerte, puede perdurar, sin embargo, en el contexto de la acción tutorial dentro de la MCSA el proceso se ha de dar por terminado.

Procesos Operativos y Administrativos del Programa de Acción Tutorial

En este apartado se detallan los procesos operativos y administrativos que ayudarán a llevar un seguimiento del PAT y que funcionarán para evaluar su efectividad en la consecución de los objetivos formativos que se plantearon en el programa de la MCSA.

Organización del Programa de Acción Tutorial.

Dentro de los parámetros que establece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para los programas de intervención tutorial, se cuenta que la asignación del número de alumnos que cada profesor tutor debe tener a su cargo varía de ocho a doce. Sin embargo, en el caso de la MCSA se considera que el número ideal de estudiantes que debe ser atendido por cada profesor Tutor, es de uno o dos.

Al inicio del semestre y dentro de la primera etapa (contacto) de puesta en marcha del PAT, se asigna al estudiante el Tutor correspondiente con base en la discusión y presentación previa, por parte del estudiante y del Profesor Tutor, de sus respectivas líneas e intereses de investigación.

Si existe coincidencia entre estas, la Coordinación de la Maestría así como la Comisión de Tutorías y la Junta Académica, asigna formalmente al estudiante el Tutor correspondiente y se encarga de proporcionar al Tutorado los datos de contacto de su Tutor con el fin de que el primero adquiera la responsabilidad de establecer el primer contacto con el Tutor que se le asignó.

A partir de este momento, el Tutor continuará las actividades que conforman el PAT (contacto, exploración, protocolo, establecimiento de objetivos y metas, elaboración del Plan Individualizado de Tutoría, trabajo con las estrategias acordadas, revisión y evaluación y término de la Tutoría).

Desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Las sesiones de Tutoría abarcan un periodo entre 60´ minutos a 1 hora 30´ minutos, sin embargo, el tiempo puede variar dependiendo de lo establecido en el Plan Individualizado de Tutorías.

La periodicidad obligatoria semestral de las sesiones ordinarias de Tutoría para trabajar con las estrategias acordadas (es decir, dentro de la etapa 6) es de al menos cuatro sesiones al semestre, no obstante, conforme al criterio del Tutor y con base en los objetivos establecidos, se puede establecer la periodicidad de las sesiones ordinarias.

Además se debe cumplir con sesiones extraordinarias también semestrales, la de contacto (etapa 1), de firma del protocolo (etapa 3), y la de revisión y evaluación semestral (etapa 7).

La estructura de las sesiones en general, deberán contemplar los siguientes aspectos:

- a) Cuidar el ambiente de la sesión.
- b) Describir los objetivos de la sesión.
- c) Llenar el formato respectivo (anexo 3 registro de la sesión de tutoría) y entregarlo a la Comisión de Tutorías.
- d) Programar la siguiente sesión.

En cuanto a la evaluación intermedia de la consecución de objetivos del Plan Individualizado de Tutorías, el Tutor junto con su Estudiante, evaluarán el alcance de las actividades propuestas, y de ser necesario, realizarán ajustes al Plan de Individualizado para asentar, de ser necesario, nuevas metas. Para ello tendrán una sesión de revisión y evaluación a mediados del semestre y registrarán la evaluación y acuerdos en su respectivo formato (anexo 4 evaluación intermedia).

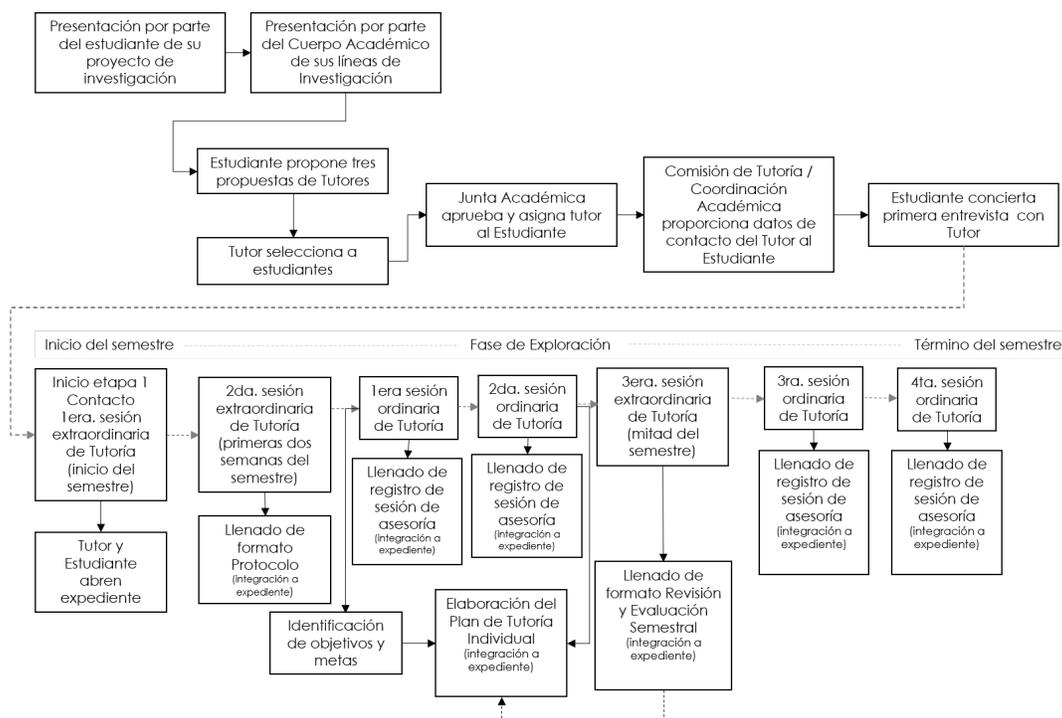
Al finalizar el proceso de Tutoría se sugiere tener una última entrevista formal donde se intercambien las experiencias y se valore el esfuerzo que se ha puesto en la construcción de la relación de Tutoría.

Flujograma General de la Operatividad del Programa de Acción Tutorial Semestral.

A continuación se presenta un flujograma que representa los principales procesos operativos y administrativos para llevar a cabo el Programa de Acción Tutorial durante el semestre (ver Figura 8).

Figura 8

Flujograma general de la Operatividad del Programa de Acción Tutorial



Obligaciones los Implicados en la Relación Tutorial.

Del Tutor:

- 1) Comprometerse con el estudiante para llegar a la buena consecución de sus metas y objetivos.
- 2) Asistir en tiempo y forma a las sesiones acordadas de tutoría.
- 3) Cumplimentar los formatos señalados para llevar un registro del proceso de asesoría.
- 4) Llevar un expediente del estudiante con los formatos señalados.

- 5) Entregar semestralmente copia del expediente del estudiante a la Comisión de Tutorías / Coordinación Académica.
- 5) Brindar asesoría oportuna y de ser necesario derivar al estudiante a que pueda recibir los apoyos que requiere.
- 6) Cumplir con las normas de conducta acordadas en el protocolo de Tutoría.

Del Estudiante:

- 1) Comprometerse con su propio proceso de formación.
- 2) Aceptar la crítica propositiva por parte de su Tutor.
- 3) Asistir en tiempo y forma a las sesiones acordadas de tutoría.
- 4) Responsabilizarse, junto con el tutor, de cumplimentar los formatos que dan seguimiento a su proceso de Tutoría.
- 5) Cumplir con las normas de conducta acordadas en el protocolo de Tutoría.

Derechos de los Implicados en la Relación Tutorial.

Del Tutor:

- 1) Recibir un trato cordial, amable y respetuoso por parte de su estudiante.
- 2) Exigir al estudiante compromiso con sus propios objetivos y metas propuestas.
- 3) Reportar cualquier violación de las normas de conducta por parte del estudiante a la Comisión de Tutorías o Coordinación Académica.
- 4) Organizar las sesiones de tutoría y su periodicidad conforme a sus otras tareas académicas, cumpliendo con las sesiones de asesoría establecidas.
- 5) Reportar cualquier incidente a la Coordinación de la MCSA que esté afectando la relación y/o proceso del programa de acción tutorial.

Del Estudiante:

- 1) Recibir un trato cordial, amable y respetuoso por parte de su Tutor.
- 2) Reportar cualquier violación de las normas de conducta por parte del Tutor a la Comisión de Tutorías o Coordinación Académica.
- 3) Recibir asesoría y orientación académica de calidad.
- 4) Reportar cualquier incidente a la Coordinación de la MCSA que esté afectando la relación y/o proceso del programa de acción tutorial.

Perfil del Tutor

Para una mejor consecución de los objetivos planteados en el PAT, se hace necesario hacer una revisión del perfil del Tutor.

La acción tutorial, en concordancia con las recomendaciones citadas en el marco normativo de referencia, recae en un profesor que guía a lo largo del proceso enseñanza aprendizaje, la formación y las actividades académicas de los estudiantes bajo su tutela; los orienta y asesora para estimular su capacidad para hacerse responsables de su aprendizaje que los conduzca a una formación integral. El perfil del profesor tutor debe responder al acompañamiento que debe ejercer sobre el alumno en diferentes momentos y situaciones a lo largo de su formación como futuro profesional de la salud ambiental. Para ello debe tener amplio conocimiento del abordaje didáctico por competencias profesionales integradas, así como mostrar habilidades y virtudes que se representan en la siguiente figura (Ver Figura 9).

Figura 9

Modelo Triangular de las Competencias del Tutor



Fuente: Reelaborado de Jonhson (2016)

Se ha de aclarar que ninguno de los elementos representados en el modelo es adecuado por sí solo, sino que la integración de las virtudes, habilidades y competencias en las relaciones con los estudiantes es lo que caracteriza una competencia genuina para asumir el rol de Tutor.

En cuanto a las virtudes que es deseable que exhiba un Tutor, se cuenta con la integridad. La integridad personal se requiere para poder desarrollar la confianza en

cualquier relación y se demuestra a través de la honestidad y consistencia del comportamiento del Tutor en diferentes contextos. Asimismo la integridad incluye respetar la privacidad del estudiante y mantener una estricta confidencialidad.

El cuidado se demuestra a través de una genuina preocupación por el estudiante y por la valoración de su personalidad, incluyendo la aceptación de su identidad cultural y experiencias.

En cuanto a la prudencia, se aprecia que un tutor que la ejerce toma buenas decisiones tanto personales como profesionales con relación al proceso de acción tutorial. Como muchas virtudes, la prudencia se evidencia cuando no se hace presente y, en su lugar, los Tutores imprudentes son reconocidos por sus sobresaltos emocionales, por su pobre control de impulsos, así como fallas en poner límites con sus estudiantes (Jonhson , 2016).

Las habilidades cognitivas son evidentemente necesarias para guiar un proceso de Tutoría, pero habrá que señalar que no basta con que el tutor sea reconocido por su experiencia en el campo, sino que demuestre que puede mezclar su habilidad intelectual con su experiencia acumulada, además de valorar la complejidad cognitiva de sus estudiantes al tiempo que tolera la ambigüedad que se puede presentar en la construcción de un proyecto de investigación.

Una habilidad que es por demás valorada por los estudiantes en su tutor, es su competencia emocional, la cual se refleja en ser consciente de las emociones suyas y de su estudiante, a la vez que muestra sensibilidad y sabe manejar los sentimientos que surgen en la relación de tutoría.

Con relación a las habilidades relacionales, es deseable que un tutor muestre habilidad para comunicar empatía y respeto hacia sus estudiantes a la vez que los reta apropiadamente para que su desempeño académico sea cada vez mejor.

Para lograr que una relación de tutoría sea exitosa, se recomienda al tutor:

- 1) Ser consiente acerca de su tiempo y recursos: Es necesario aceptar que el tiempo del Tutor y sus recursos son finitos. Esta dimensión debería ser considerada para poder brindar una tutoría de calidad.
- 2) Ser accesible: Se sugiere mantener disponibilidad “física” dentro de las horas de trabajo; involucrarse con el tutorado en conversaciones a través de buscarlos de cuando en cuando para ver cómo se están desempeñando; estar preparado para dar un poco más de lo que exige la política universitaria con relación a la tutoría.

3) Proveer soporte: Una de las funciones del tutor que son más valoradas por los estudiantes es proveerlos de soporte emocional (Jonhson , 2016). El Tutor que logra este soporte ayuda básicamente a su estudiante a superar las presiones y restricciones que acompañan el proceso de cursar un posgrado. El Tutor asimismo puede animar a su estudiante reconociendo sus talentos y capacidad para tener éxito a lo largo del curso de la maestría.

4) Clarificar las expectativas: Es necesario también que el Tutor comunique altas expectativas, aunque no irreales, sobre su estudiante. Las altas expectativas aumentan el buen desempeño de los estudiantes; aunque hay que ser cautelosos en exigir perfeccionismo ya que esto inevitablemente desmoraliza al estudiante (Jonhson , 2016).

5) Retar al Estudiante: Los retos al estudiante los puede convertir en académicos más competentes y confiados; entre estos retos se cuentan el invitar a los estudiantes a presentar artículos o participar en congresos y conferencias; tomar el rol de coautor de algún artículo escrito por el estudiante; presentar su tesis en tiempo y forma; aplicar a una estancia académica.

6) Dar retroalimentación: Los buenos Tutores aceptan los errores de sus estudiantes mientras que también reconocen abiertamente la necesidad de hacer correcciones. Un tutor debería confrontar al estudiante si este se siente derrotado o procrastina, cuando es poco profesional o cuando pierde oportunidades de hacer despegar su carrera, por ejemplo, evitando la oportunidad de presentar o ser coautor de un artículo académico. Por lo tanto, hay que tener en mente que, como Tutor, se gana el derecho de corregir y confrontar a su estudiante primero y ante todo cuando le ha dado una afirmación positiva y dosis saludables de retroalimentación positiva. Criticar el desempeño del estudiante es más útil para él cuando el tutor demuestra su compromiso y que su retroalimentación tiene una intención de hacerlo crecer.

Finalmente estas sugerencias son habilidades que se adquieren a través del tiempo, con la práctica y experiencia, además de que es necesario desplegarlas en el tiempo adecuado durante la relación de tutoría.

Funciones de Otros Agentes Involucrados en el Programa de Acción Tutorial

La implementación del Programa de Acción Tutorial no recae sólo en la figura del Tutor, sino que además otros agentes están involucrados. En este apartado se enlistan sus funciones.

Función de la Comisión de Tutoría

- Planear e instrumentar y dar seguimiento junto con la Coordinación de la Maestría al programa de acción tutorial semestralmente.
- Mantener comunicación con profesores y alumnos durante el semestre para identificar situaciones que estén obstaculizando el cumplimiento y buen desempeño de la tutoría.
- Participar en las sesiones de evaluación de la tutoría semestralmente.
- Presentar un informe semestral de la tutoría con los resultados obtenidos por profesores y alumnos y los formatos de apoyo.
- Disposición y actitud para el trabajo en equipo.
- Generar propuestas para la atención de problemas detectados en la tutoría, compromiso en el seguimiento de acuerdos y el plan de mejora del proceso tutorial.
- Participar en las sesiones y actividades que convoque la Junta Académica de la Maestría para dar seguimiento al programa de acción tutorial.

Función de la Coordinación de la Maestría

- Planear, supervisar y dar seguimiento a acuerdos y plan de mejora de la tutoría semestralmente.
- Integrar el plan de mejora de la tutoría semestralmente y dar seguimiento a los acuerdos generados al seno del Comisión de Tutorías y la Junta Académica
- Generar las facilidades para el desarrollo del proceso tutorial.
- Atender los problemas identificados que obstaculicen la tutoría.
- Los demás que le confiere la normatividad universitaria.

Función de la Junta Académica

- Planear y organizar el programa de posgrado y evaluar su calidad, pertinencia y operación en apoyo a la coordinación de este.
- Auxiliar en la programación y evaluación de los cursos y seminarios del programa y demás actividades académicas de apoyo, incluyendo el programa de acción tutorial.
- Participar en la evaluación del desempeño de profesores y alumnos del programa de posgrado.
- Evaluar la pertinencia y, en su caso, proponer modificaciones a los programas de las materias del plan de estudios del posgrado.
- Resolver, en el ámbito de su competencia, las solicitudes de los exámenes de recuperación de los alumnos, así como sobre aquellos aspectos relacionados con su desempeño y permanencia en el programa.

Materiales de Apoyo para el Tutor

El profesor-tutor podrá acceder a documentos e instrumentos necesarios para desarrollar su actividad en forma integral y se encuentre en posición de brindar propuestas y alternativas de solución a los problemas administrativos, académicos, psicológicos y sociales identificados en los alumnos en el proceso tutorial. Contará con los materiales y formatos para el desarrollo del programa de acción tutorial, los cuales se les entregarán al inicio del semestre por la Coordinación del Programa a través del Comité de Tutoría de la MCSA.

1. Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara:
 - a. Título segundo: De la comunidad universitaria. Capítulo III de los alumnos.
 - b. Título octavo: De las responsabilidades, sanciones y recursos. Capítulo I De las causas de responsabilidad y las sanciones aplicables. Capítulo II Del procedimiento para determinar responsabilidades y aplicar sanciones. Capítulo III De los recursos.

2. Estatuto General de la Universidad de Guadalajara:
 - a. Título segundo. De la comunidad Universitaria. Capítulo III Los alumnos.
 - b. Título séptimo. Del régimen de responsabilidades.

3. Reglamento General de Evaluación y Promoción de los alumnos.

4. Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental.

5. Información sobre las materias a cursar en el ciclo escolar por el alumno.

6. Guía de Programa de Acción Tutorial (PAT).

7. Reglamento General de Posgrado.

8. Documento General de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental.

9. Formatos para obtener información y seguimiento de la tutoría.

Referencias

- Álvarez González, M., Dorio Alcaráz, I., Figueroa Mazo, P., Fita LLadó, E., Forner Martínez, Á., & Torrado Fonseca, M. (2008). *Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la Acción*. Octaedro.
- Braxton, J., Proper, E., & Bayer, A. (2011). Professionalism in Graduate Teaching and Mentoring. En J. Hermanowicz, *The American Academic Profession: Transformation in Contemporary Higher Education* (págs. 168-190). The Johns Hopkins University Press.
- Ferrer de Valero, Y. (2001). Departmental Factors Affecting Time-to-Degree and Completion Rates of Doctoral Students at One Land-Grant Research Institution. *The Journal of Higher Education*, 73(2), 341-667. doi:10.2307/2649335
- Guptan, S. (2018). *Mentoring 2.0. A Practitioner's Guide to Changing Lives*. Sage.
- Johnson, W., Skinner, C., & Kaslow, N. (2014). Relational Mentoring in Clinical Supervision: The Transformational Supervisor. *Journal of Clinical Psychology: In Session*, 70(11), 1073-1081. doi:10.1002/jclp.22128
- Jonhson , B. (2016). *On Being a Mentor. A Guide for Higher Education Faculty* (Segunda ed.). Routledge. doi:https://doi.org/10.4324/9781315669120
- Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental. (n/d). *Objetivos*.
<http://saludambiental.udg.mx/objetivos/>
- Miller, A. (2005). *Mentoring Students & Young People. A Handbook of Effective Practice*. Taylor & Francis.
- Rodríguez Canales, E., & Robelo Garcia, O. (2015, Junio 1013). Tutorship and Academic Trajectories in School: Comparative Study in Two Public Universities in Mexico. *Annual International Conference of the Bulgarian Comparative Education Society*.
<http://www.bces-conference.org>
- Rusell, J. E., & Adams, D. M. (1997). The Changing Nature of Mentoring in Organizations: An Introduction to the Special Issue on Mentoring in Organizations. *Journal of Vocational Behavior*, 1-14. doi:10.1006/jvbe.1997.1602
- Tenenbaum, H., Crosby, F., & Gliner, M. (2001). Mentoring Relationships in Graduate School. *Journal of Vocational Behavior*, 59, 326-341. doi:10.1006/jvbe.2001.1804
- Universidad de Guadalajara. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 visión 2030*. UdG.

Anexos

Anexo 1. Protocolo de Tutoría

Protocolo de Tutoría



Protocolo de Tutoría

Nombre del Estudiante

Nombre del Tutor

Expectativas del Tutor respecto al Estudiante	Expectativas del Estudiante Respecto al Tutor

1 _____

Normas de Conducta para llevar a cabo la Tutoría



Día (s) Acordados para Tutoría

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
-------	--------	-----------	--------	---------

Horario y Lugar

--

Periodicidad de la Tutoría

Obligatoria	Una vez mensual	<input type="checkbox"/>
-------------	-----------------	--------------------------

Optativa a petición	Definir mecanismo:	<input type="checkbox"/>
---------------------	--------------------	--------------------------

--	--

2 _____

Condiciones por cumplir para recibir Tutoría

1. Entregar avances del proyecto y/o trabajo académico por escrito previamente. La tutoría gira en torno a los avances con relación a los productos académico.
2. Traer dudas concretas con relación al proyecto y/o producto académico.
3. Si es asesoría optativa, concertar cita y disponibilidad con el Tutor.
- 4.
- 5.
- 6.



Acuerdo sobre la Tutoría

Antes que nada, quiero darte la bienvenida a este proceso de Tutoría que espero que sea para ti una experiencia enriquecedora y duradera y que te ayude en tu desarrollo integral.

Desglose de los términos de nuestra colaboración

El proceso de Tutoría es un acompañamiento profesional que se llevará en el transcurso del posgrado que te ayudará a lograr los objetivos planteados para conseguir el perfil formativo de egreso de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental.

Como Tutor, utilizaré una metodología sistematizada para que tú disciernes tu propio camino para conseguir el éxito académico y conseguir ser la persona que quieres ser. **Debes entrar en este proceso con la idea clara de que eres tú el protagonista y el responsable de obtener los resultados que deseas.** Yo te acompañaré por un tiempo en este camino para que pueda resultarte más fácil y asequible obtener esos resultados de forma integral para ti y para tu entorno.

COMPROMISO: Es imprescindible que tomes este proceso de Tutoría con la responsabilidad que se requiere. Estamos hablando de conseguir resultados integrales y de calidad en tu vida, por ello es necesario el compromiso con las sesiones y con llevar a cabo el plan de acción que dispongas. Es importante la puntualidad y la preparación de las sesiones, según las indicaciones que te facilito.

3

DICEN

Que _____ posee la formación y experiencia adecuada para realizar un proceso de Tutoría.

Que _____ como estudiante, se compromete a cumplir con el proceso de Tutoría.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para formalizar el presente acuerdo en base a las siguientes:

ESTIPULACIONES:

1.- CONFIDENCIALIDAD: Yo, como tu Tutor reconozco que todo lo que compartes conmigo tiene carácter confidencial, sea académico o personal. No revelaré ni total ni parcialmente, ni directa ni indirectamente, cualquier información que compartas en las sesiones de manera que puedas ser identificado.

2.- CONFORTABILIDAD: Durante el tiempo del proceso, ambas partes contraen el compromiso de involucrarse activamente en el mismo.



3.- DURACIÓN DEL PROCESO: Según los objetivos concretos a alcanzar, el proceso constará de una sesión mensual obligatoria durante cada semestre.

Las fijaremos poniéndonos de acuerdo y concluiremos el proceso de la misma forma.

Las sesiones, de 40-50 minutos de duración, serán de forma presencial u online, preparándolas previamente. Ambos nos comprometemos a estar a la hora pactada en las condiciones adecuadas para la sesión.

4.- TIEMPO EXTRA: durante el tiempo que transcurra entre sesiones, podrán comunicarse asesor y asesorado vía mail para cualquier duda, eventualidad, compartir un éxito, etc. Si la situación fuera grave o urgente, también podrá llamarle al teléfono si se acuerda de este modo.

5.- ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE LA SESIÓN: la sesión se compone de 3 fases:

1. Rellenar la ficha de preparación de la sesión y enviarla vía online antes de la misma.
2. La sesión en sí.
3. Compartir vía online un documento con el plan de acción a seguir y el feedback.

Estos 3 pasos van unidos y encadenados, y tener la sesión implica el compromiso de realizar los 3.

6.- CANCELACIÓN: Cualquiera de las partes nos podremos avisar como máximo con 24 horas de anticipación en caso de cualquier cambio imprevisto, salvando emergencias.

7.- PROBLEMAS (desafíos): Si en alguna sesión digo o hago como asesor, algo que te produzca incomodidad o si tienes algún asunto a tratar sobre la manera en la que estamos trabajando, por favor dímelo tan pronto como sea posible. Para que nuestro trabajo conjunto sea efectivo, es necesaria la honestidad mutua.

4 _____

Ambas partes han leído y aceptan las condiciones del proceso de Tutoría conocen y comparten el compromiso de confidencialidad de la información y se comprometen a respetar las citas, haciendo saber a la otra parte cualquier alteración o modificación sobre el presente acuerdo.

Firman por duplicado el presente en _____ a _____ del año _____.

Tutor

Estudiante

Anexo 2. Formato del Plan Individualizado de Tutoría

Plan de Individualizado de Tutoría



Plan Individualizado de Tutoría

Nombre del Estudiante

Nombre del Tutor

Periodo de trabajo

	Actividades por realizar	Descripción de las actividades	Requerimientos para ejecutar las actividades	Actividades de soporte que realizará el Tutor	Actividades responsabilidad del Estudiante
Avances en el Proyecto (Protocolo de Investigación)					

1



Actividades sobre la materia y las prácticas	Actividades por realizar	Descripción de las actividades	Requerimientos para ejecutar las actividades	Actividades de soporte que realizará el Tutor	Actividades responsabilidad del Estudiante



Actividades sobre el desarrollo personal	Actividades por realizar	Descripción de las actividades	Requerimientos para ejecutar las actividades	Actividades de soporte que realizará el Tutor	Actividades responsabilidad del Estudiante



Actividades sobre gestión (si las hubiera)	Actividades por realizar	Descripción de las actividades	Requerimientos para ejecutar las actividades	Actividades de soporte que realizará el Tutor	Actividades responsabilidad del Estudiante

Anexo 3. Registro de Sesión de Asesoría

Registro de la Sesión de Asesoría



Registro de la Sesión de Asesoría

Nombre del Estudiante

Nombre del Tutor

Fecha de la Sesión

Número consecutivo de Asesoría

Señalar el (los) tipo (s) de Tutoría empleado (s) en esta sesión de trabajo

Proyecto



Materia



Prácticas



Gestión



Personal



Objetivo (s) de la sesión de Tutoría	
--------------------------------------	--

1 _____

Acuerdos tomados para darle continuidad al trabajo	
--	--



Apoyos requeridos por el estudiante	
-------------------------------------	--

Fecha de próxima Tutoría	
--------------------------	--

2 _____

Firma del Tutor

Firma del Estudiante

Anexo 4. Formato de Evaluación Intermedia

Evaluación Intermedia del Proceso



Evaluación Intermedia del Plan Individual de Asesoría

Nombre del Estudiante

Nombre del Tutor

Fecha de la Sesión

1. Señalar las principales necesidades de apoyo que identificas para alcanzar tus metas y objetivos propuestos y mejorar tu rendimiento académico o mantenerlo.

a)

b)

c)

d)

Otros:

2. Se identifica alguna situación que requiera de atención por parte de la Coordinación de la Maestría para un mejor desempeño académico personal, grupal o relativo al programa:

3. Evaluación del alcance de metas / objetivos propuestos para este semestre:

Meta u objetivo propuesto	% de alcance	Evidencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

1 _____



4. Autoevalúa tu desempeño (0 a 10)

a) Aprovechamiento escolar	
b) Realización de trabajos individuales	
c) Colaboración en trabajos en equipo	
d) Consulta bibliográfica	
e) Actitud crítica y propositiva	
f) Esfuerzo invertido en el estudio	
g) Aprovechamiento del tiempo	
h) Apertura y disposición para el estudio	
i) Formación extra académica	
j) Desempeño integral como estudiante	
Total	

4. Necesidades identificadas con relación al avance del trabajo de Tesis

Problema por atender	Propuesta para su atención o solución	Acuerdos Generados
Tiempo		
Financiamiento		
Asesoría y Dirección		
Organización individual		
Otros (Señala cuáles)		

2 _____



5. Puntos por reestructurar en el Plan Individual de Tutoría (de ser necesario)

Punto	Reestructuración del objetivo o meta

3 _____

6. Observaciones y comentarios

Firma del Tutor

Firma del Estudiante